



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Roberto Eudez González Segovia, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón (con participación a través de la plataforma virtual), Mónica Seifart de Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Oscar Paciello Samaniego, José Raúl Torres Kirmser y Cristian Daniel Kriskovich, para tratar el siguiente orden del día.

1. Consideración y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.- Notas recibidas.

2.1.- Nota de la Asociación de Agentes Fiscales, de fecha 09 de marzo, recepcionada el 10 de marzo del presente año.

2.2.- Nota de la Abg. Nilsa Balbina Rodas Herrera, de fecha 11 de marzo, recepcionada el 11 de marzo del presente año.

3.- Renuncias a postulaciones.

•3.1.- Nota de la Abg. LIZ FABIOLA DEL PUERTO RAMIREZ.

•3.2.- Nota del Abg. ABG. VICTOR MANUEL BENITEZ SALINAS.

•3.3.- Nota del Abg. ABG. JOSE MARIA QUIROGA SANTANDER.

4.- Informes: Asesoría Jurídica y Dirección General de Administración y Finanzas

4.1.- Informe de Asesoría Jurídica.

4.2.- Informe del Director General de Administración y Finanzas.

5.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para:

EDICTO N° 06/2.019.

CARGO VACANTE POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - 2865.

Titular: Abg. Félix María Muzzachi Cantero.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

EDICTO N° 03/2.020.

CARGOS VACANTES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL

01 (Un) Juez de Etapa de Ejecución Penal - Circunscripción Judicial de la Capital - 2940.

Extitular: María de Lourdes Scura Dendi.

01 (Un) Agente Fiscal de Asunción - 2941.

Extitular: Blanca Liz Agüero Trinidad.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

01 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 2 - Circunscripción Judicial de Canindeyú - 2943.

Extitular: Ramón Trinidad Zelaya Bogado.

01 (Un) Agente Fiscal Penal de la Circunscripción Judicial de Canindeyú - 2944.

Extitular: Hugo Carlos Volpe Mazo.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

01 (Un) Defensor Público de Saltos del Guairá - 2945.

Titular: Rolando José Augusto Ozuna

01 (Un) Defensor de Curuguaty - 2946.

Titular: Rut Dominga Contrera Martínez

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

01 (Un) Juez Penal de Garantías de Encarnación - 2949.

Extitular: María Graciela Zamudio de Báez.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

01 (Un) Agente Fiscal de Luque - Circunscripción Judicial de Central - 2951.

Extitular: Blas Antonio Imas González.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

JORGE BOGARIN ALEONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

01 (Un) Defensor Público para Villa Hayes - Departamento de Presidente Hayes - 2952.

Titular Abg. Shirley Vanessa Arévalos Sequeira

01 (Un) Juez en lo Penal - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - 2953.

Titular: Christian Fabián González Gómez

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPÚA

04 (Cuatro) Defensores Públicos para Encarnación - 2954.

1.- Titular Abg. Alicia Mabel Bartoncelo Ojeda, 2.- Titular Abg. Leidi Viviana Matvichuk, 3.- Titular Abg. Rosa Natalia Ramonita Irala Delgado y 4.- Titular Abg. Ruth Antonia Andrucievich González.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

02 (Dos) Defensores Públicos para Concepción - Departamento de Concepción - 2955.

1.- Titular Abg. María Inés Acosta Fernández y 2.- Titular Abg. Dolly María Liz Celeste Zarate de Alvarenga.

01 (Un) Defensor Público para Horqueta - Departamento de Concepción - 2956.

Titular Abogada: Nilda Agüero Romero.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

03 (Tres) Defensores Públicos para Juan León Mallorquín - Circunscripción Judicial de Alto Paraná - 2957.

1.- Titular Abg. Nancy María Liz Zacarías Leiva, 2.- Titular Abg. Jorge Luis Sabate Pompa (ACTUALMENTE CVACANTE - RENUNCIO. 05 02 2020) y 3.- Titular Abg. Natalia de Jesús Torales Avalos.

01 (Un) Defensor Público para Hernandarias - Departamento de Alto Paraná - 2958.

Titular Abogada: Emilia Santos. (ACTUALMENTE VACANTE N 199 CSJ 03 03 2021)

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EDOEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

01 (Un) Defensor Público para Caacupé - Departamento de Cordillera - 2967.
Titular Abg. Judith Juana Bautista Garcete Benítez

02 (Dos) Defensores Públicos para San Bernardino - Departamento de Cordillera - 2968.

1.- Titular Abg. Gloria Elizabeth Ayala Ferreira y 2.- Titular Abg. María Lourdes Noguera de Saucedo.

6.- Asuntos varios.

El Presidente, da por iniciada la sesión ordinaria, poniendo a consideración de los Señores Miembros el orden del día, el cual que fue aprobado por los Consejeros.

1.- Consideración y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los Señores Miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, la que ha sido debidamente socializada con los mismos con anterioridad a la presente sesión; el Consejero Cristian Daniel Kriskovich mociona la aprobación del acta, luego de lo cual es aprobada sin ninguna modificación.

2.- Notas recibidas.

2.1.- Nota de la Asociación de Agentes Fiscales, de fecha 09 de marzo, recepcionada el 10 de marzo del presente año.

Se da entrada a la nota de la Asociación de Agentes Fiscales, por la que solicitan una audiencia para que los Fiscales que concursan por sus respectivos cargos, convocados a través del Edicto 05/2020, sean recibidos por el Presidente y los Miembros del Consejo de la Magistratura, en la misma se detalla una nómina de 14 Agentes Fiscales quienes participarían de esa reunión, así como Miembros de la Comisión de la Asociación. En este punto, el **Consejero Jorge Bogarín manifiesta que**, si existe la posibilidad, como todos los lunes hay sesión, se podría recibirlos antes o después de la misma, preferentemente que sea lunes.

El Presidente Roberto González Segovia pone a consideración la propuesta, si les parece bien, como es muy difícil determinar a qué hora termina la sesión, cree sensato fijar la

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EDOEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

reunión a las 08:00 horas y concederles unos 20 minutos de tiempo para conversar y luego iniciar la sesión. No habiendo otra moción, señora Secretaria, se les comunica el día y la hora de la audiencia a los recurrentes. **El Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Convocar** a los recurrentes para la audiencia solicitada para el lunes 22 de marzo a las 08:00 horas, **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.2.- Nota de la Abg. Nilsa Balbina Rodas Herrera, de fecha 11 de marzo, recepcionada el 11 de marzo del presente año.

Se da entrada a la nota de la Abg. Nilsa Balbina Rodas Herrera, por la que solicita la suspensión del tratamiento de las ternas correspondientes a 01 (Un) Defensor Público para Hernandarias - Departamento de Alto Paraná y 03 (Tres) Defensores Públicos para Juan León Mallorquín - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, convocados a través del Edicto N° 03/2020. En este punto, el Presidente Roberto González Segovia manifiesta que este caso más o menos se adecua a lo que se venía tratando antes de la sesión.

La Secretaria General, Abogada Cecilia Martínez, manifiesta los antecedentes de la recurrente, la Abg. Nilsa Balbina Rodas integró una terna con Miriam Díaz Benítez y con el Abg. José Samudio Villalba, en fecha 8 de febrero del presente año, la semana pasada, específicamente el miércoles 10 de marzo de 2021, la Corte Suprema de Justicia designó a la Abg. Miriam Díaz Benítez de esa terna y el juramento de la que fue designada está previsto para hoy lunes al mediodía y por ese motivo es que ella solicita la suspensión del estudio de estos cargos.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que la Abg. Nilsa Balbina Rodas Herrera integró una terna de la cual ya fue designada una persona; y por reglamento está bloqueada hasta por 10 días después del juramento y el juramento de la persona designada de esa terna está fijada para hoy por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, vale decir que la recurrente estará todavía bloqueada de hoy a 10 días si es que hoy se da el juramento, entonces ella nos pide porque está bloqueada, *"esperen por favor no estudien estas ternas que están en el orden del día"*. Ahora bien, cuál es la preocupación expresada por la Señora Secretaria a la presidencia; con este tipo de suspensión probablemente este Consejo ya no podrá integrar las ternas porque siempre alguien va

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

a estar esperando su designación en la Corte o si no fue designada para que se le desbloquee, con este precedente y esta circunstancia probablemente el Consejo no va a poder integrar más ternas.

La Secretaria General, Cecilia Martínez manifiesta que, de esta solicitud surge otro tema, porque los miembros del Consejo ya tienen el ranking respectivo, el Consejo de la Magistratura ha aprobado y ha fijado hoy el estudio de consideración de las ternas a las cuales la recurrente refiere en su nota; existe otro tipo de bloqueo que actualmente sigue vigente que es el que cuando los Miembros del Consejo hayan recibido una grilla, los postulantes están en ciertas situaciones o condición, sean habilitados o bloqueados, por algún motivo este bloqueo no importa si en diez días se libera en la Corte, va a seguir bloqueada porque ya se congeló ese ranking a la fecha que se ha traído a la vista de los Señores Miembros en una sesión.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que el pedido de la Abogada Nilsa Balbina Rodas Herrera está vinculada en una decisión que se ha tomado hace bastante tiempo en sesión, es decir, consta en un acta, ya que es una situación no prevista en el reglamento, pero en base a nuestras facultades reglamentarias fue reglado valga la repetición en una sesión del Consejo. Aquí hay un primer bloqueo como indican el Presidente y la Secretaria General, para aquellas personas que ingresan en una terna, no son designadas por la Corte Suprema de Justicia y siguen bloqueadas hasta diez días después de que el designado preste juramento, tomando el propio pedido de la Abogada Nilsa Rodas, hay una persona que fue designada en la terna que ella estaba este miércoles y hoy están jurando todos los asignados el miércoles pasado, estas personas que no fueron designadas o elegidas por la Corte y que estaban en ternas, quedan bloqueadas por diez días posteriores al juramento es decir contar desde mañana diez días, porque hemos tomado esa decisión, primero por una cuestión de seguridad, ya que como hemos señalado en varias sesiones la Corte Suprema de Justicia, en los casos muy excepcionales, ocurrieron diversos motivos, ya sea denuncias, errores, hechos nuevos o los propios postulantes designados muchas veces declinan en esa postulación y revierte la designación antes del juramento, entonces se necesita un plazo para que esa incertidumbre desaparezca y además este bloqueo hace que todos tengan la oportunidad, de lo contrario como usted dijo Presidente, en la práctica atendiendo a la

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ BONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

cantidad de ternas y que siempre están encabezando las mismas personas, estaríamos impedidos de hacer cada lunes ternas y estaríamos obligados prácticamente hacer ternas o sesionar cada 15 días. Sin embargo, con este sistema que ya se ha adoptado exitosamente en el Consejo ya desde hace dos años aproximadamente vemos que las grillas son más dinámicas y gente con puntaje medio para arriba, es decir, que sigue teniendo un muy buen puntaje tiene oportunidad de acceder a las ternas, creo que es un régimen equilibrado, equitativo y dinámico que favorece no sólo el Consejo, porque nos permite hacer numerosas ternas cada lunes sino también a los postulantes, así como la abogada Nilsa, con todo respeto, tuvo su oportunidad también y hoy otros van a tener la oportunidad y eso es sano para la participación, es transparente porque vemos que todo esto está publicitado y la gente que está un poquito más abajo que los que estuvieron ternados hoy tienen una oportunidad y eso favorece no sólo la participación sino también es un incentivo para que todos se sigan preparando, desde ese sentido yo veo muy positivo el mantener este bloqueo.

El Doctor José Raúl Torres Kirmsler manifiesta que considera que aplicando el reglamento se debe rechazar este pedido, porque aun suspendiendo el tratamiento, el bloqueo va a continuar por otra norma, que es la segunda, si ya se repartió la grilla ya todo queda congelado de modo que se trate y que avancemos, porque todo lo que se dijo queda bastante claro.

El Presidente Roberto González Segovia agradece al Profesor por su planteamiento de una moción concreta respecto a este pedido de suspensión, la moción del profesor es el rechazo y no hacer lugar en base a los fundamentos expuesto por él.

Muy bien no hay otra moción entonces se rechaza el pedido y se ratifica el bloqueo.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta sobre el mismo punto que hay tres personas que solicitaron en este mismo sentido, pero ya después de que fue enviado el orden del día y se refiere a los pedidos de las Abogadas Lourdes Elizabeth Sosa Cañete, Norma Mariela Martínez Zarza y Mirtha Elizabeth Alvarenga Duarte. El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que se resuelve rechazar el pedido en base a los fundamentos expuestos por el profesor Torres Kirmsler y ratificar también el bloqueo. Luego de lo cual, los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve:**

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSLER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EUGENIO GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Art. 1).- Rechazar el pedido de las recurrentes Abogadas Nilsa Balbina Rodas Herrera, Lourdes Elizabeth Sosa Cañete, Norma Mariela Martínez Zarza y Mirtha Elizabeth Alvarenga Duarte, por los fundamentos expuestos más arriba y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.- Renuncias a postulaciones.

3.1.- Se da entrada a la nota de la Abg. **LIZ FABIOLA DEL PUERTO RAMIREZ**, por la que presenta renuncia su postulación al cargo vacante por fenecimiento de mandato de un Defensor Público para Caaguazú, convocado a través del **EDICTO N° 03/2020** y a un Defensor en lo Civil y Penal de Caaguazú, vacante por fenecimiento de mandato convocado a través del **EDICTO N° 04/2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

3.2.- Se da entrada a la nota del Abg. **ABG. VICTOR MANUEL BENITEZ SALINAS**, por la que presenta renuncia su postulación a todos los cargos convocados a través del **EDICTO N° 03/2020**. A 9 cargos convocados a través del **EDICTO N° 05/2020**: Juez Penal de Garantías de Amambay - Circunscripción Judicial De Amambay, Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira - Itapúa, Juez en lo Penal de Sentencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Juez Penal Itinerante de Asunción, Juez Penal De Garantías de Coronel Oviedo - Circunscripción Judicial De Caaguazú, Agentes Fiscales Itinerantes, Agente Fiscal Itinerante - Fiscalía Zonal de Villa del Rosario - Departamento de San Pedro, Agente Fiscal Itinerante - Fiscalía Zonal de Alto Verá - Departamento de Itapúa, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de La Paz - Itapúa. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KOSKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EUBEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

3.3.- Se da entrada a la nota del Abg. **ABG. JOSE MARIA QUIROGA SANTANDER**, por la que presenta renuncia su postulación a cargos por fenecimiento de mandato, convocados a través del **EDICTO N° 03/2020**: Defensor Público para Villa Hayes, Juez en lo Penal, Defensores Públicos para Encarnación, Defensores Públicos para Concepción, Defensor Público para Horqueta, Defensor Público para Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú, Defensor Público para Caaguazú - Departamento de Caaguazú, Defensor Público para San Juan Bautista, Defensor Público de San Juan Bautista, Defensor Público para Ayolas, Defensores Públicos para San Lorenzo, Defensor Público para Capiatá, Defensores Públicos para Santa Rosa del Aguaray, Defensor Público para Caacupé, Defensores Públicos para San Bernardino, Defensor Público para Saltos del Guaira, Defensor Público para Curuguaty, Defensores Públicos para José Félix Estigarribia, Defensor Público para Alto Paraguay. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.- Informes: Asesoría Jurídica y Dirección General de Administración y Finanzas

4.1.- Informe de Asesoría Jurídica.

En este punto se convoca al Director de asesoría Jurídica el Abg. César Verdún Oviedo, quien presenta el siguiente dictamen:

DICTAMEN S/C N° 03/2021 - **Referencia:** "Recurso de Aclaratoria de la Abg. Carolina Grance. **Vista:** la nota presentada por la abogada Carolina Beatriz Ramona Grance Villalba, postulante al Edicto N° 01/2020, y; Que, por la citada nota solicita aclaratoria respecto a la terna n° 1/2020, que corresponde a un cargo para Defensor Público para Concepción, que fue integrada por: Abg. Víctor Lionel Barreiro(titular) 493, 01 puntos, Abg. Gustavo Adolfo Benítez Britez (San Lorenzo), con 409, 24 puntos y Abg. Marco Rubén Molinas Caballero(Asunción), con 409, 04 puntos. Que, la recurrente manifiesta que los que integran dicha terna no son de la ciudad de Concepción, y que existe una preferencia para integrarla con los postulantes de la localidad. Que, finalmente solicita aclaratoria respecto a dicha situación, y en consecuencia la reconsideración de la terna conformada, teniendo en cuenta que la misma es de la ciudad de Concepción y que cuenta con 405, 05 puntos. **Considerando:** Lo expuesto por la recurrente, se debe de tener en cuenta en

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

primer término que en nuestro reglamento vigente no se establece una preferencia para terner en relación a los postulantes que pertenecen a la localidad del cargo analizado, no obstante, dicha preferencia es una potestad discrecional del Consejo, y puede utilizarla al momento de conformar la terna, siempre que dicha preferencia esté debidamente fundada y reúna los votos necesarios conforme a lo que establece el artículo 11 de la Ley N° 296/94. En segundo término, los ternados para el cargo recurrido, son los mejores puntuados de la grilla, por lo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del reglamento, que establece que los mejores puntuados tendrán preferencias para integrar una terna, salvo un mejor criterio del Consejo que deberá ser fundado. Por último, conforme a la Ley Orgánica del Consejo, el objeto del recurso de aclaratoria es subsanar algún error material o una expresión oscura de la terna, sin modificar lo sustancia de la decisión, por ello mal podría modificarse la terna por motivo de este recurso, salvo que el Consejo considere de oficio revisar sus propios actos. Atento a lo expuesto y por los argumentos esbozados, es parecer de esta Asesoría que el recurso de aclaratoria debe ser rechazado, salvo un mejor parecer el Consejo de la Magistratura”.

En este punto, el Consejero Oscar Paciello manifiesta que, en realidad los criterios expuestos por la recurrente son compartidos por su persona desde el momento en que considera muy importante que la persona que se postula al cargo sea parte de la comunidad dónde va a ejercer dicho cargo, en ese sentido estaría en admitir la petición de la recurrente pero tropezamos con una limitación reglamentaria y legal, en primer lugar, en la sesión respectiva no pudo desarrollarse esa preferencia que el Consejo tiene potestad al designar la terna y en segundo lugar el recurso de aclaratoria no puede alterar lo resuelto por el pleno del Consejo en la ocasión, lamenta lo acontecido, pero lamentablemente nos encontramos ante una imposibilidad legal de dar curso a lo petitionado. Ajustándonos a las disposiciones que nos rigen no nos queda otra, reitera que comparte los fundamentos expuestos por la Abg. Grance, pero nos regimos por las normas.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que, precisamente se trata de un cargo que pertenece a la Circunscripción que le corresponde como Ministro de la Corte Suprema de Justicia y por supuesto siempre tiene un especial interés en que gente de Concepción acceda a los cargos que corresponden a la zona, sin embargo, de este caso no puede hablar de que la decisión adoptada por el Consejo de la Magistratura no esté ajustada a

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KOSKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

derecho. De manera que comparte la conclusión del dictamen del Asesor Jurídico el Abogado Verdún y también cree que existe el impedimento que ha sido señalado por el Consejero Oscar Paciello. El Presidente Roberto González Segovia, haciendo uso de la palabra y no habiendo moción en contra, solicita que se apruebe el dictamen de la Dirección Jurídica. Luego lo cual, los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el dictamen presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica, **Art. 2).- Rechazar** el Recurso de Aclaratoria de la Abg. Carolina Grance y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.2.- Informe del Director General de Administración y Finanzas.

a).- Nota del Colegio de Escribanos.

En este punto se convoca al Director general de Administración y Finanzas, Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, quien presenta el siguiente informe: ...” *Con respecto de la Nota I/CEP-291, de fecha 9 de marzo del corriente año, la cual hace referencia a la publicación digital del diario ABC Color de fecha 09/03/2021- Título 2 CM INTEGRÓ 11 TERNAS Y CONTRATA A ESCRIBANA”. Es importante mencionar que la contratación de Servicios de Escribanía se realizó conforme a las disposiciones legales que rigen la materia de contrataciones públicas, en ese sentido traemos a colación lo que establece la Ley N° 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art. 2 CONTRATACIONES EXCLUIDAS ...“Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: a) Los servicios personales regulados por la Ley de la Función Pública; b) Las concesiones de obras y servicios públicos y el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones para el uso y explotación de bienes del dominio público, los que, en su caso, se registrarán por la legislación de la materia; c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; d) Los actos, convenios y contratos objetos de esta ley, celebrados entre los organismos, entidades y municipalidades, o éstos entre sí. Esta excepción no rige cuando el organismo, entidad o municipalidad obligado a entregar o arrendar bienes, prestar los servicios o ejecutar las obras, lo haga a través de un tercero particular; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones*

JORGE BOBARIN ALEJANDRO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

financieras; y, f) Las de transporte de correo internacional y las de transporte interno de correo. En las contrataciones excluidas serán responsables los titulares de los organismos, entidades y municipalidades, de la aplicación de criterios que garanticen al Estado Paraguayo las mejores condiciones, conforme a los principios señalados en el Artículo 4º de esta ley". Así mismo, la Ley N.º 6.672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", establece en su art. 157, los Grupos de Gastos del Clasificador Presupuestario que deberán ejecutarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley N.º 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS": 200- Servicios No Personales...". Es importante mencionar, que el Clasificador Presupuestario aprobado por Ley N.º 6.672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", establece que los Servicios de Escribanía deberá ser imputado en el objeto de gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para la obligación y pago. Como se podrá apreciar, los Servicios de Escribanía no figuran entre los exceptuados de la aplicación de la Ley 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS", además con el llamado a contratación el Consejo de la Magistratura se adecua al principio esencial y transversal de la contratación pública establecido en el Art. 4 de la Ley 2051/03, inciso c) Transparencia y Publicidad, además del principio de Legalidad que rige para la administración Pública, que todo lo Avda. Mcal. López N.º 410, esquina Paí Pérez Teléfono 227-154 232-773 Asunción - Paraguay que no está expresamente permitido en la Ley está prohibido. La administración pública, a diferencia de los particulares, no goza de la llamada libertad negativa (nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido a hacer lo que esta no prohíbe) o principio de no coacción, dado que solo puede hacer aquello para lo cual está facultada en forma expresa. El Pliego de Bases y condiciones estableció criterios de selección de oferentes no solo el concurso de precios sino criterios de capacidad técnica a fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes en este caso a los escribanos del registro. Los precios adjudicados en esta contratación se ajustan a los aranceles establecidos en Ley N.º 1307/1987 "Del Arancel del Notario Público" conforme a las Especificaciones técnicas del presente llamado. A continuación, citamos las contrataciones de Servicios de Escribanía realizadas por otras instituciones utilizadas como antecedentes y que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas: 1) ID N.º 387.937 del Ministerio de Relaciones exteriores. 2) ID N.º 377.276 Del Ministerio de Educación. 3) ID N.º 379.853 Conatel. 4) ID N.º 384.161 Inta. 5) ID N.º 373.978 Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas. 6) ID N.º 367.916 Senacsa. 7) ID N.º 359.149 Ministerio de Agricultura y Ganadería. 8) ID N.º 361.085 Facultad de Derecho. 9) ID N.º 354.242 Facultad de Medicina Sede Asunción y filial Santa Rosa del Aguairay. Cabe destacar que el Consejo de la Magistratura no ha contravenido la Ley de aranceles del ejercicio de

JORGE BOGARIN ALEJANDRO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

la profesión de notario público y se ajustado en todos sus términos a dicha Ley. Por último, instamos al Colegio de Escribanos del Paraguay que recurra ante los órganos competentes, ya sea al Ministerio de Hacienda, o los órganos legislativos quienes podrían solicitar la modificación de la Ley N° 2051/03 y/o modificar la Ley de Presupuesto vigente para que estos tengan un trato especial. Es el informe...". En este punto, el Consejero Oscar Paciello manifiesta que entiende que el llamado a concurso se ha realizado a los efectos de tener prevista presupuestariamente la posibilidad en los casos en ser requerido el concurso del Escribano Público. Ajustándose los montos previsionados, a lo que establece el arancel para Escribanos y Notarios Públicos, considera que el dictamen debe ser aprobado porque no considera violatorio a ninguna disposición legal la contratación de la Escribana Florinda Rojas, a los efectos de que sea requerido su concurso en las oportunidades necesarias. El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que no habiendo otra moción se aprueba el dictamen que acaba de leer el Director Administrativo Silvio Estigarribia. Luego lo cual, **los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el dictamen presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

b).- Evaluación de llamado a Contratación Directa N° 05/2020, ID N° 375.709, "Adquisición de Equipos Informáticos".

En este punto el Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, estuvo viendo esta licitación y se está marcado la firma un convenio con el MITIC para reformar todo lo que es el sistema académico de la Escuela Judicial entonces quería preguntarle acerca de que hay computadoras hace poco se había donado 15 computadoras a la Escuela Judicial de la factibilidad económica para seguir adquiriendo de acuerdo a las especificaciones técnicas al margen de lo que se puede hasta este año, para adquirir computadoras o equipos informáticos teniendo en cuenta que este convenio a firmar y eso va a incurrir también en que nosotros vayamos adquiriendo otros productos. El tema nomas es que nosotros estamos comprando computadoras, quince computadoras hace poco estuvimos recibiendo por donación que esto no sea un limitante para que después compremos más aparatos informáticos. El Ministerio de la Juventud donó esos equipos.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN BARTSKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Director de Administración y Finanzas Silvio Estigarribia manifiesta que esta licitación fue hecha a través de una solicitud de la Dirección de TIC en el ítem tres, porque ellos requieren una computadora avanzada que sería para el desarrollo del software.

El Consejero Jorge Bogarín mociona la aprobación del concurso. El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que hay una sola moción, que es por la aprobación de la adjudicación conforme sugerencia y en algunos casos también uno de los casos declarar desiertos algunos ítem. Luego de lo cual, los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 05/2.020, ID N° 375.709, destinado a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"-, para el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, a las siguientes empresas: **SDA PARAGUAY S.A., con R.U.C. N° 80017709-6**, por un monto total de **Gs. 11.970.000** (guaraníes once millones novecientos setenta mil). IVA Incluido, según el siguiente detalle: **Ítem N° 01 - UPS 3000 VA RACKEABLE**, por un monto total de **Gs. 7.200.000** (guaraníes siete millones doscientos mil). IVA Incluido; **Ítem N° 07 - TECLADO USB**, por un monto total de **Gs. 440.000** (guaraníes cuatrocientos cuarenta mil). IVA Incluido; **Ítem N°11 - Cámara para CCTV**, por un monto total de **Gs. 4.330.000** (guaraníes cuatro millones trescientos treinta mil). IVA Incluido. **ITCS S.A., con R.U.C. N° 80046953-4**, por un monto total de **Gs. 2.798.600** (guaraníes dos millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos). IVA Incluido, según el siguiente detalle: **Ítem N° 05 - CAMARA WEB**, por un monto total de **Gs. 850.200** (guaraníes ochocientos cincuenta mil doscientos). IVA Incluido; **Ítem N° 10 - DVR CCTV 16 canales**, por un monto total de **Gs. 1.948.400** (guaraníes un millón novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos). IVA Incluido. **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto con R.U.C. N° 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 58.614.000** (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos catorce mil -). IVA Incluido, según el siguiente detalle: **Ítem N° 03- Computadoras personales (PC) de escritorio. Tipo Avanzada**, por un monto total de **Gs. 15.222.000** (guaraníes quince millones doscientos veintidós mil). IVA Incluido. **Ítem N° 04 - Computadoras personales (PC) de escritorio. Tipo Intermedia**, por un monto total de **Gs. 38.946.000** (guaraníes treinta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil). IVA Incluido. **Ítem N° 06 - UPS 850 VA**, por un monto total de **Gs. 4.176.000** (guaraníes cuatro millones ciento setenta y seis mil). IVA Incluido. **Ítem N° 08 - Mouse USB**, por un monto total

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISNOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

de Gs. 270.000 (guaraníes doscientos setenta mil). IVA Incluido; Art. 2).- **Declarar desierto, los ítems N° 09 "Equipo de seguridad de red de firewall", y 02 "Switch de 24 puertos administrable", de conformidad al Art. 30, inciso c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; Art. 3).- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación a Objetos del Gasto 342- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, 538-Herramientas, aparatos e Instrumentos en general, 542-Adquisiciones de equipos de oficina y 543 - Adquisiciones de equipos de computación del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal y Art. 4).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.**

4.3.- Informe de Secretaría General: Renuncias presentadas posterior a la remisión del Orden del día.

En este punto, la Secretaria General informa que estas notas que serán tratadas a continuación han sido recibidas entre el 12.03 al 14.03, a través de los correos de mesaentrada@cm.gov.py y secretariageneral.@cm.gov.py.

4.3.1).- Nota del Abg. MARCELO CENTENO, por la que renuncia a todos los cargos convocados a través del **EDICTO 03/2020**: JUEZ en lo Penal, Defensores Públicos para Encarnación, Defensor Público para Hernandarias, Defensor Público para Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú, Defensor Público para Caaguazú - Departamento de Caaguazú, Defensor Público para San Juan Bautista, Defensor Público de San Juan Bautista, Defensor Público para Ayolas, Defensores Públicos para San Lorenzo, Defensor Público para Capiatá, Defensor Público para Caacupé. En relación al **EDICTO 04.2020**: todos los cargos por fenecimiento de mandato: Agentes Fiscales Itinerantes, Agente Fiscal Penal de Delitos Económicos, Agente Fiscal Penal de Amambay, Agente Fiscal Penal de Paraguairí, Agente Fiscal Penal de Salto del Guairá, Agente Fiscal Penal Región XII San Pedro y Santaní, San Estanislao, Defensor en lo Civil para Asunción, Defensor en lo Penal de Asunción, Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital, Defensor para Misiones, Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Paraguairí, Defensor Público para Paraguairí, Defensor en lo Penal de Itapúa, Defensor en lo Civil y Penal de Saltos del Guairá, Defensor del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro, Defensor para San Pedro - Circunscripción Judicial de San Pedro, Defensor Público en

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. RYSKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KURMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

lo Penal de San Pedro del Paraná, Defensor del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, Defensor en lo Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de Concepción, Defensor en lo Civil y Penal de Caaguazú. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.2).- Nota del Abg. ABG. JOSE MARIA QUIROGA SANTANDER, quien renuncio a su postulación a cargos convocados a través del **EDICTO N° 03/2020**: defensor público, cuyo código es el 2957, específicamente el cargo cuya titular es la Abg. Nancy María Liz Zacarías Leiva. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.3).- Nota del Abg. INES MARCELL ESTIGARRIBIA RECALDE, quien renuncio a su postulación al cargo de Juez en lo Penal de Presidente Hayes, cuyo código es el 2953 y convocado a través del **EDICTO 03.2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.4).- Nota del Abg. ABG. DOLLY ROMINA ROMERO LÓPEZ, quien renuncio a su postulación a cargos convocados a través del **EDICTO N° 03/2020**: Código 2961 cargo de Defensor Público para San Juan Bautista, Código 2962 cargo de Defensor Público para San Juan Bautista, Código 2963 cargo de Defensor Público para Ayolas, Código 2964 cargo de Defensor Público para San Lorenzo, Código 2965 cargo de Defensor Público

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KOSKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

para Central, Código 2966 cargo de Defensor Público para Santa Rosa del Aguaray, Código 2967 cargo de Defensor Público para Caacupé, Código 2968 cargo de Defensor Público para San Bernardino, Código 2969 cargo de Defensor Público para Salto del Guaira, Código 2970 cargo de Defensor Público para Curuguaty, Código 2971 cargo de Defensor Público para Boquerón, Código 2972 cargo de Defensor Público para Alto Paraguay. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.5).- Nota del Abg. ABG. NORMA MARIELA MARTINEZ ZARZA, quien renuncio a su postulación a cargos convocados a través del **EDICTO 03-2020**: Cargo de Defensor Público de Saltos del Guaira - Código 2945, Cargo de Defensor Público de Curuguaty - Código 2946, Cargo de Defensor Público de Coronel Oviedo - Código 2959, Cargo de Defensor Público de Coronel Oviedo - Código 2960, Cargo de Defensor Público de Saltos del Guaira - Código 2969, Cargo de Defensor Público de Curuguaty - Código 2970. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.6).- Nota del Abg. ABG. JULIA BERNARDINA GONZÁLEZ MEDINA, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados a través del **EDICTO N° 03/2020**: -2945 Defensor Público de Saltos del Guairá. 2.954 Itapúa - 4 Defensores Públicos para Encarnación. 2957 Alto Paraná - 3 Defensores Públicos para Juan León Mallorquín - Por Fenecimiento, específicamente renuncio al cargo de la titular Abg. Nancy Liz Zacarías Leiva y de la titular Abg. Natalia de Jesús Torales Avalos. No así la renuncia al cargo del titular Abg. José Luis Sabate Pompa (**ACTUALMENTE VACANTE - RENUNCIO 05/02/2020**). Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

Mónica Seifart de Martínez
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRASKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Abg. Julia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.7).- Nota de la Abg. ANA TERESA BRITOS MOREL, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de un Defensor Público de Saltos del Guaira - Código 2945 convocado a través del **EDICTO 03-2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.8).- Nota del Abg. ABG. CLEIDER MARLENE VELAZQUEZ LOPEZ, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados a través del **EDICTO 01/2020: Varios Cargos** - Defensores Públicos para Villarrica, Defensores Públicos para Concepción, Defensores Públicos de Pedro Juan Caballero, Defensores Públicos de Ciudad del Este, Defensores Públicos de Pilar. Defensores Públicos de Paraguari, Defensores Públicos en lo Penal, Defensores Públicos para Caazapá, Defensores Públicos para Caacupé, Defensores Públicos para Filadelfia. **EDICTO 02/2020: Varios Cargos** Defensor Público para la Capital, Defensores Públicos para la Capital, Defensores Públicos para Asunción, Defensores Públicos para Villarrica, Defensor Público para Yuty, Defensores Públicos para Luque, Defensor Público para Lambaré, Defensores Públicos para J.A. Saldívar, Defensores Públicos para Limpio, Defensores Públicos para Fernando de la Mora, Defensor Público para Alto Paraguay. En relación al **Edicto 03/2020**, la postulante menciona los cargos, pero los mismos correspondan al **EDICTO 03/2019: Capital** - Defensor Público en lo Penal de Asunción - Vacante Concepción - Agente Fiscal de Yby Yaú - Circunscripción Judicial de Concepción - Por Fenecimiento Presidente Hayes - Juez de Paz de Teniente Agripino - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - Por Fenecimiento Paraguari - Juez de Paz de San Roque González de Santa Cruz - Circunscripción Judicial de Paraguari - Por Fenecimiento Paraguari - Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Carapeguá - Circunscripción Judicial de Paraguari - Por Fenecimiento Paraguari - Juez de Paz de Pirayú - Circunscripción Judicial de

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN DE KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Paraguarí - Por Fenecimiento Caaguazú - Juez de Paz de Santa Rosa del Mbutuy - Circunscripción Judicial de Caaguazú - Por Fenecimiento Caaguazú - Juez de Paz de Vaquería - Circunscripción Judicial Caaguazú - Bloqueado por Nota N° 1727 la Corte Suprema de Justicia declaró su inamovilidad. - Por Fenecimiento Cordillera - Juez de Paz en lo Penal de Caraguatay - Circunscripción Judicial Cordillera - Por Fenecimiento Cordillera - Juez en lo Civil y Comercial de Caraguatay - Circunscripción Judicial de Cordillera - Por Fenecimiento Caaguazú - Juez de Paz de Mariscal Francisco Solano López - Circunscripción Judicial de Caaguazú - Por Fenecimiento Misiones - Juez de Paz de Santa María - Circunscripción Judicial de Misiones - Por Fenecimiento Presidente Hayes - Juez de Paz de Río Verde - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - Por Fenecimiento Alto Paraná - Juez de Paz de Juan León Mallorquín - Circunscripción Judicial de Alto Paraná - Por Fenecimiento San Pedro - Juez de Paz de San Estanislao - Circunscripción Judicial de San Pedro - Por Fenecimiento Caazapá - Juez de Paz de Fulgencio Yegros - Circunscripción Judicial de Caazapá - Por Fenecimiento Ñeembucú - Juez de Paz de General Díaz - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - Por Fenecimiento Misiones - Juez de Paz en lo Penal de San Ignacio - Circunscripción Judicial de Misiones - Por Fenecimiento Boquerón - Juez de Paz de Capitán Joel Estigarribia - Circunscripción Judicial de Boquerón - Chaco Boreal - Por Fenecimiento. **EDICTO 05/2020: Varios Cargos** - Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal de Caaguazú - Circunscripción Judicial de Caaguazú. Juez de Primera en lo Civil, Comercial, Penal, de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Puerto Casado - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. Defensor en lo Penal de Capiatá. Agente Fiscal Electoral de San Pedro. Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira - Itapúa. Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero de Boquerón. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital. Agente Síndico del Quinto Turno. Juez de Paz de Capitán Bado - Circunscripción Judicial de Amambay. Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno - Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de San Juan Bautista - Circunscripción Judicial

JORGE BOGARIN ALENSO
MIEMBRO

HPA
MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

de Misiones. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paraguarí - Circunscripción Judicial de Paraguarí. Agente Fiscal Itinerante - Fiscalía Zonal de Villa del Rosario - Departamento de San Pedro. Agente Fiscal Itinerante - Fiscalía Zonal de Alto Verá - Departamento de Itapúa. Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de La Paz - Itapúa. **EDICTO 07/2020: Varios Cargos** - Defensor en lo Laboral de la Capital. Defensor de San Lorenzo. Defensor Público para Caacupé. **EDICTO 08.2020: Varios Cargos - 1 (Un)** Juez de Paz de Tembiaporá - Circunscripción Judicial de Caaguazú. 1 (Un) Juez Penal de Yby Yaú - Circunscripción Judicial de Concepción. 1 (Un) Juez de Paz de Mayor Infante Rivarola - Circunscripción Judicial de Boquerón. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.3.9) Nota del Abg. RODRIGO SILVANO VAZQUEZ, quien renuncia a todos los cargos por fenecimiento de mandato cuyos titulares están en el cargo. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

5.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para:
EDICTO N° 06/2.019.

CARGO VACANTE POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 2865.

Terna Abogados: FÉLIX MARÍA MUZZACHI CANTERO (503,46 puntos), GLORIA MABEL ROJAS CAÑETE (376,7 puntos) y LAURA DENISSE VERA MAYER (298,64 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

EDICTO N° 03/2.020.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISNOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUBEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

CARGOS VACANTES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL

01 (UN) JUEZ DE ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 2940.

El Presidente, concede el uso de la palabra al consejero Cristian Kriskovich, quien manifiesta que, como bien dijo la secretaria en la elección de Juez de Ejecución Penal de la Capital, cargo dejado por Lourdes Scura, hace una moción concreta, de tres personas que considera que en primer lugar tienen buen puntaje, están bien ubicadas en la grilla y fundar en cada caso concreto. Su primera mención es para la Dra. Sandra Noelia Krichhofer González, quien por un pedido que hizo en una sesión anterior, hemos mencionado sus méritos en sesión es egresada, con honores, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", estudio en Alemania en la Universidad Friburgo una Maestría y un Doctorado, de hecho tiene una publicación íntegramente en idioma Alemán realizado por esa Universidad donde trata la prisión preventiva en Sudamérica y Alemania, analizando derecho comparado, tiene experiencia también en la función pública ya que antes de su estadía en Alemania estuvo en la Fiscalía General, así que en primer lugar mociono a Sandra Noelia Krichhofer González, en segundo lugar la Dra. Karina Jazmín Cáceres, que ya integró algunas ternas para Juzgado puesto que tiene mérito suficiente, ella es Defensora Pública, se conoce su trayectoria en ese sentido cree que recientemente fue confirmada. de hecho, pero son varios años ejercidos en la defensoría por lo que considero oportuna su inclusión en la terna y por último, atendiendo que estamos hablando de un Juez de Etapa de Ejecución Penal quiere mocionar a una Defensora Pública que precisamente fue designada en el 2015 y está para su confirmación, es la Defensora Pública de Ejecución Penal de la Capital, la Dra. María Lidia Wyder Mendieta, quien además de ser Defensora de Ejecución, recientemente fue designada dentro del área especializada de la Defensoría en Delitos Económicos, Corrupción y Crimen Organizado de Ejecución Penal, así que está directamente relacionada con el cargo, tiene además de la defensoría ejercida, 21 años de experiencia en el Sistema de Justicia Paraguayo, fue relatora de la Corte Suprema de Justicia, tiene muy buen promedio en la Facultad de Derecho UNA, ya que egresó con 4,59, alumna sobresaliente, egresada de la Escuela Judicial con promedio 4.80 y una vasta experiencia laboral entonces concretamente la Dra. Sandra Noelia Krichhofer González, Karina Jazmín Cáceres y María Lidia Wyder.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón, con el respeto que se merece la propuesta del Consejero Kriskovich, teniendo en cuenta que hay otros postulantes con puntajes mayores, la pregunta que hago es si ya fueron ternados o cual es la situación respecto a ellos.

El Presidente manifiesta que aún no han sido ternadas las personas que están por delante en este caso, los mejores puntuados serían Stella Burgos Fleitas, Luz Rossana Bogarín Fernández y por supuesto Sandra Noelia Krichhofer González, yo propondría esos tres primeros como terna Stella Burgos Fleitas con 584 puntos, Luz Rosana Bogarín Fernández con 541 puntos y Sandra Noelia Krichhofer González por las razones expuestas por el Dr. Cristian Kriskovich, la muy buena y sólida formación y especialización brillante que tiene la Dra. Sandra Noelia Krichhofer González, por eso yo adelantaría su voto para que ella integre esa terna con las dos mejores puntuados.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón consulta cual es la situación de Cristian Marcelo Bernal Duarte, si él está habilitado, pues aparentemente lo está. Se le confirma que el mencionado postulante está efectivamente habilitado.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón hace una propuesta de terna, considera que no se puede, salvo situaciones excepcionales si le pueden hacer conocer si existen, no se puede eliminar a la primera mejor puntuada, en ese sentido coincide con el Presidente que Stella Burgos Fleitas, también coincide por los antecedentes que mencionó el Consejero Cristian Kriskovich con Sandra Krichhofer González y a Cristian Marcelo Bernal que es el que le sigue en el orden de puntaje a Sandra Krichhofer. El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que de la moción del Dr. Jiménez Eugenio Rolón se toma nota.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez hace una pequeña aclaración, contestándole la consulta al Sr. Ministro, entendiendo que también su propuesta, la candidata número uno, Stella Burgos Fleitas, en varias oportunidades ya la hemos tenido en cuenta, hay una cuestión interna en la Corte, ella fue Jueza y después no fue confirmada por a, b, o c motivo, razón por la cual en varias de las ternas ya no se le tuvo en cuenta porque hay una negativa en la Corte, en la confirmación de la misma punto 1, para adecuarse un poco a la propuesta tiene una terna reconociendo que la numero 2 esta una profesional

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEI
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

también que tiene varios años y un buen puntaje, por lo que su propuesta de terna sería Luz Rosana Bogarín Fernández, Karina Jazmín Cáceres González y número 3 sería María Lidia Wyder Mendieta que escuchando también la fundamentación que hizo el Dr. Cristian Kriskovich parece que tiene todos los merecimientos para estar en la misma, entonces esa sería su propuesta, Luz Rosana Bogarín Fernández, Karina Jazmín Cáceres González y María Lidia Wyder.

El Consejero José Raúl Torres Kirmsler manifiesta que resulta que el Dr. Cristian Kriskovich, presentó un proyecto teniendo en cuenta la formación profesional de cada una y conforme con él, hablar y referirme a María Lidia Wyder, porque la conoce, fue relatora de la Corte Suprema de Justicia durante mucho tiempo, fue una excelente relatora y aquí él ya se refirió a su currículo, le gustaría mencionar también lo que ya dijo pero en términos más precisos, ella es Defensora Especializada en Delitos Económicos, Corrupción y Crimen Organizado de Ejecución Penal designada por concurso interno, por resolución N 1365 del 2020, además de tener 21 años de experiencia en el sistema de Justicia del Paraguay, es egresada de Derecho con promedio sobresaliente 4,59, Escuela Judicial 4.80, Egresada de la Carrera de Notariado promedio 4.35, Post Grado en Didáctica Universitaria Facultad de Derecho UNA promedio 4.60, egresada en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho UNA, hizo cursos de Maestría en Ciencias Penales, Curso Maestría en Ciencias Penales parte General, Diplomados Capacitación en Ciencias Penales Universidad Nacional de Asunción, Diplomado en Derecho Penal Universidad Católica Nuestra Señora y comenzó desde dactilógrafa, pasó por todos los cargos de Secretaria y fue relatora en la Sala Constitucional, estuvo con el Dr. José Altamirano, Dr. Víctor Núñez y la Dra. Alicia Pucheta y últimamente estuvo con la Dra. Myrian Peña, de manera que como dijimos que respetaríamos teniendo en cuenta la grilla, el orden, pero esta es excepcional, incluso ya hizo cursos de Maestrías Penales, por eso propongo y me adhiero a la moción del Dr. Cristian Kriskovich y también la propuesta que hizo con respecto a esta persona el Dr. Bartolomé Ramírez.

El Presidente, Abg. Roberto González, agradece la participación realizada por el Consejero y habiendo escuchado la exposición en relación a la primera mejor puntuada y a las explicaciones dadas en relación a la Dra. Stella Burgos Fleitas, que tiene cuestionamientos en la Corte, porque ya ha integrado en otras ocasiones en las que no

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Alicia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

pudo ser designada, ante esa explicación se adhiere enteramente a la terna planteada por Dr. Cristian Kriskovich.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que secunda todo lo señalado por el Dr. Torres Kirmser respecto a Lidia Wyder, la conoce, le consta su capacidad de dedicación y todos los cargos que ha desarrollado así que avalo plenamente lo señalado tanto por el Consejero Cristian Kriskovich como el Consejero José Raúl Torres Kirmser. El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que se adhiere a lo expuesto tanto por el Dr. Cristian Kriskovich como por el Dr. Torres Kirmser, vota por la terna conformada Sandra, Karina y Lidia Wyder.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que ha escuchado, lo que se ha dicho con respecto a Stella Burgos Fleitas, probablemente ese cuestionamiento en la Corte a la que hace referencia sea una fecha anterior a su incorporación como Ministro, porque no la conocía, pero no puede por su puesto salir en contra de lo que ha dispuesto como criterio la Corte, entonces rectifica su propuesta y en ese sentido quiero preguntar cuál es la situación de una postulante porque quiere ajustarse al reglamento, específicamente en cuanto a los puntajes, entonces pregunta si Luz Rosana Bogarín esta segunda en puntaje o no está habilitada.

El Presidente, Abg. Roberto González, manifiesta que está habilitada; a lo que el Consejero Eugenio Jiménez contesta que rectifica su propuesta la cual es la conformada por Luz Rosana Bogarín, Sandra Krichhofer y Cristian Bernal.

El Presidente, Abg. Roberto González manifiesta que, hasta este momento hay dos propuestas, la del Dr. Cristian Kriskovich, acompañado por el Dr. Jorge Bogarín, el Dr. Torres Kirmser, la presidencia y el Dr. Oscar Paciello.

El Consejero Oscar Paciello señala en relación a la situación del Dr. Cristian Bernal, que es excelente, reúne todas las condiciones y que se encuentra actualmente en el cargo de Juez de Sentencia en la ciudad de Villa Hayes, recientemente ha sido confirmado, le gustaría muchísimo en lo personal pueda acercarse más a Asunción, si bien está cruzando el río, generaría a su vez, un contratiempo al dejar el cargo que lo está muy bien desempeñando por esa razón se adhiere a la moción del Dr. Cristian Kriskovich.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El presidente Abg. Roberto González manifiesta que la presidencia acompaña la moción del Dr. Cristian Kriskovich y consulta el resultado de la votación a la Señora Secretaria. La Secretaria, General Abg. Cecilia Martínez, manifiesta que la propuesta del Dr. Cristian Kriskovich con cinco votos, la propuesta del Senador y ratificada por el mismo y la propuesta del Dr. Eugenio Jiménez Rolón la adhesión de la Dra. Mónica Seifart. El Presidente Abg. Roberto González da lectura a la terna conformada, que queda como sigue:

01 (UN) JUEZ DE ETAPA DE EJECUCIÓN PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 2940.

Terna: Abogados SANDRA NOELIA KIRCHHOFER GONZALEZ (513,32 puntos), KARINA JAZMIN CACERES GONZALEZ (505,3 puntos) y MARIA LIDIA WYDER MENDIETA (480,06 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Al pasar al siguiente punto del orden del día en relación al cargo de 01 (Un) Agente Fiscal de Asunción - 2941, el Consejero Jorge Bogarín propone una, para lo cual mociona al postulante Edgar Chamorro, él es Asistente Fiscal, tiene un buen examen, tiene experiencia en la Fiscalía por más de quince años, luego mociona a Luis Franco con 459 puntos, quien ya estuvo justamente para la terna de Villa Hayes, era el motivo por el cual el Consejero Oscar Paciello le había pasado para esta terna, luego mociona a María Laura Finestra, ciertamente ella estuvo un tiempo en la función pública, hace 5 años se dedica a la profesión, tiene experiencia y por sobre todas las cosas tiene la especialidad que se merece para este cargo tan preponderante.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que con la moción del Consejero Jorge Bogarín que por supuesto tiene su respeto, se deja de lado a ocho mejores puntuados, eso sin considerar a la primera, con ellos serían 9 los mejores puntuados, pero como ya hemos explicado en realidad son 8, por lo tanto ajustándose al reglamento el puntaje es el principal elemento de juicio propone la terna conformada por Juliana Valentina Ramírez Vega, Ingrid Gisell Cubilla Villamayor y Sergio Luis Noguera Arce, es su moción concreta.

El Presidente Abg. Roberto González hace una consulta a la Secretaria si Juliana Valentina Ramírez Vega está habilitada, sería la numero uno en ese caso dejando a Stella

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Burgos, si permiten los Consejeros plantea integrar con la mejor puntuada por supuesto, luego le sigue Ingrid Giselle Cubilla Villamayor y en tercer puesto Sergio Luis Noguera Arce, serían los tres mejores puntuados según la grilla.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez consulta por la ubicación en la grilla de la Abg. Eva Elizabeth Aguilar Cáceres, en qué orden se encuentra.

El Consejero Jorge Bogarín, con relación a la postulación que habían hecho por Ingrid Cubilla Villamayor, considera mejor para la colega que es Asistente Fiscal que tiene larga trayectoria, obtuvo 215 puntos en su examen y tiene especialidad para conformar la terna de Agente Fiscal de Luque, por eso la moción hecha no le incluyó a ella, preferentemente para incluirla en Luque.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que si le permiten la insistencia y quiere que le toleren, que se viene haciendo más o menos como regla no dejarle al mejor puntuado fuera, por lo menos el mejor puntuado que integre y luego veremos qué hacer con los siguientes, por eso insiste con integrar la terna con la mejor puntuada Juliana Valentina Ramírez Vega y puede sustituir a Ingrid Cubilla conforme con lo mencionado por el Dr. Jorge Bogarín, haciéndolo responsable al mismo de este tema en el sentido de que si la Dra. Ingrid Cubilla eventualmente dijera que no quiere conformar la terna del cargo de referencia sería bueno verificar antes de firmar esta acta que se tendría que revisar.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que lo que ocurre es que la firma del acta solamente tiene que ver con la formalidad de que el texto se ajuste a lo que se trató en la sesión, pero la resolución tomada en la sesión no puede ser modificada so pretexto de modificación del acta, entonces él entiende lo que plantea el Consejero Jorge Bogarín, sin embargo ella se postula para un cargo de la Capital y ella es de la Capital, es verdad que de la Capital a Luque prácticamente no hay distancia, pero se da esta situación que destaco por lo cual se ratifica en su moción con el respeto correspondiente.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Presidente Abg. Roberto González consulta al Ministro si el mismo previó en su propuesta a la mejor puntuada, a la Dra. Juliana Valentina Ramírez Vega, a lo que responde que efectivamente es la primera postulante a quien planteó.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que, siendo así acompaña categóricamente la moción planteada por el Consejero Eugenio Jiménez, por tratarse de las tres mejores puntuadas.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que sucede que este tema del puntaje en la grilla les encasilla y les impide realizar otras evaluaciones respecto al conocimiento, persona, compromiso, trayectorias, que no muchas veces se ve plasmado en el puntaje que le da el reglamento y cita como ejemplo al joven Rubén Darío Romero Acosta, brillante, una promesa dentro del ámbito jurisdiccional desde todos los cargos del Sistema de Justicia que ha venido ocupando y se postule precisamente para este cargo pero por puntaje queda muy lejos y lo cita porque quiere instarlo a que continúe postulándose, no está muy lejos para que se lo pueda incluir hoy, pero reúne todas las condiciones y sería un lujo que en un futuro se lo considere, lo mismo sucede con Luis Franco un profesional Abogado, que por el ejercicio constante en la profesión tampoco se ve en la posibilidad de contar con varias maestrías y todo lo demás que le daría mayor puntaje, pero lo conoce es una persona íntegra, dedicada a la profesión y muy capacitado porque se dedica al ámbito penal exclusivamente, entonces esas consideraciones son importantes que las realicemos y se ha evaluado todo eso con anterioridad con los Consejeros Cristian Kriskovich y Jorge Bogarín y es la razón por la que se ha integrado esta terna, quiero dejar en claro esta posición y ver lo que sucede en el transcurso de la sesión.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez hace una moción concreta, realmente cuando hay muchas buenas intenciones es normal que el camino sea bastante trillado, no obstante la Abg. Juliana Valentina Ramírez Vega, es su primera propuesta, está de acuerdo en el concepto del Dr. Jorge Bogarín con relación a reservar a Ingrid Giselle Cubilla para el cargo de Fiscalía, no la tengo en cuenta en esta postulación y si sigo el orden de los mejores ubicados creo que son o sería en todo caso el tercero propuesto, que es Sergio Noguera sería el segundo y el tercero por la grilla no sé cuál sería, Dionicio Marecos.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón hace una precisión que ya no tiene que ver directamente con la moción que hizo, sino una aclaración, con relación a lo que expresó el Consejero Oscar Paciello, en realidad la reglamentación establece el tema de los puntajes como elemento de juicio de suma importancia, pero tampoco eso excluye a la posibilidad de tener consideraciones con respecto a los postulantes que presentan condiciones especiales, por eso siempre ha sido su posición de que salvo situación, reitera de carácter especial debe prevalecer el tema del puntaje y también debe considerarse en ciertas circunstancias la localidad de manera que, cuando ambas situaciones especiales por ejemplo en su caso acaba de plantear algo por el conocimiento personal que tiene del Dr. Bernal, entonces está abierta totalmente esa posibilidad y es absolutamente ajustada al reglamento.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que aquí en el Consejo reciben a mucha gente y tienen la posibilidad de conocer a las personas, conocer su compromiso, su integridad en ese sentido, el Abogado Dionicio Marecos que hizo mención recién el Senador Ramírez es también una persona que denota una gran capacidad y compromiso para el cargo que se está postulando, entonces son situaciones difíciles que nos pone hasta en ocasiones incómodas pero tenemos que afrontar el cargo que estamos desempeñando y dentro de ese bagaje de información, pasión, afecto que podemos tener tratar de consensuar y colocar a los que consideramos mejores para el cargo.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que antes de llevar a votación le gustaría que se de lectura por Secretaría las propuestas formuladas por los Consejeros.

La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez, da lectura a la propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín, es la terna integrada por Ever Chamorro Candia, Luis Franco Bobadilla y María Laura Finestra, la segunda propuesta hecha por el Dr. Eugenio Jiménez Rolón, es la integrada por los tres mejores puntuados: Julia Valentina Ramírez, Ingrid Gisell Cubilla y Sergio Noguera; así mismo el Señor Presidente ha planteado los tres mejores puntuados coincidentemente con la terna propuesta por el Dr. Eugenio Jiménez Rolón; el Senador Juan Bartolomé Ramírez, mociono la terna conformada por Juliana Valentina Ramírez, Sergio Noguera Arce, Benicio Mareco Carballo, quienes serían los tres mejores

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVIK
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

puntuados, en el sentido de que la Dra. Ingrid Cubilla sea considerada dentro de pocos minutos más para un cargo de Central.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que son tres propuestas, sometiendo a votación de los Señores Consejeros.

El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su propuesta. Asimismo, el Consejero Juan Bartolomé Ramírez se ratifica en su propuesta. El Consejero José Torres Kirmser apoya la propuesta hecha por el Consejero Juan Bartolomé Ramírez. En tanto que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón se ratifica en su propuesta.

La Consejera Mónica Seifart manifiesta que está en concordancia con todo lo que han expuesto los Consejeros que le precedieron en el uso de la palabra, tiene también personas que han llegado hasta a audiencias al Consejo de la Magistratura, que tienen una trayectoria de 20 años en lo que se refiere a la fiscalía como la Sra. Ana Rodríguez, que está también en la grilla muy por abajo, así como también ha tenido la oportunidad de conocer a otros que están a lo largo de la grilla, todos de los nombrados acá tienen su trayectoria, tienen la capacidad profesional para ser ternados, de manera que quiere hacer un homenaje a todos los postulantes, porque en realidad sabe que les ha costado mucho, que se han esmerado en la trayectoria que tienen, ahora lo que le gustaría siempre y en todos los casos es que cuando se defiende una posición reconocer a todos la valía de cada uno, porque, siempre los demás estamos queriendo corresponder a todas las personas que se postulan y sobre todo que lleguen al cargo los más capaces, de manera que todos tengan esa oportunidad, en esta ocasión también su voto va por los mejores posicionados ya que también tiene muchos de estos postulantes que le parecen de gran valía y cree que van a tener también el momento de llegar a integrar las ternas, de manera que su voto va también por la moción del Dr. Eugenio Jiménez.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que coincidiendo totalmente con lo señalado por la Dra. Mónica Seifart, en cuanto a la calidad de las personas que se postulan y a quienes tienen la grata ocasión de conocer aquí personalmente, quiere señalar que ha mocionado al Dr. Luis Franco para integrar esta terna, porque conoce de su trayectoria profesional, conoce de su capacidad en la materia para el cargo que se está postulando y además de

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

su compromiso, es un profesional Abogado de vasta trayectoria, se postula a este cargo ya por una vocación de servicio no por otra motivación y es la razón por la que se ha adherido a la moción del Consejero Jorge Bogarín.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que no quiere dejar de expresar, que también comparte lo que se ha dicho de algunos nombres que fueron mencionados, quiere aclarar simplemente que como son muchos los cargos vacantes que se están tratando hoy y la gente marcó más de un cargo, en otros cargos que hoy hacemos ternas mucho de los que "están saltando" van a ingresar, entonces también acompaña a la Dra. Ana Rodríguez, que citó la Dra. Mónica Seifart, ella está muy bien posicionada para otra fiscalía hoy, pero en este momento se adhiere por las razones que apuntó a la moción del Dr. Jorge Bogarín. La Presidencia se adhiere a la propuesta hecha por el Dr. Eugenio Jiménez.

La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez informa, la primera propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín, tiene la ratificación de él y el voto del Dr. Oscar Paciello y Cristian Kriskovich, serian 3 votos, la mocionada por el Dr. Giménez Rolón, tiene también los votos del mismo, la Dra. Mónica Seifart y el Sr. Presidente serian 3 votos, y la moción del Dr. Juan Bartolomé Ramírez tiene la ratificación de él y del Dr. Torres Kirmser, se necesitan 5 votos para la conformación de la terna.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se necesitan 5 votos, para zanjar esta situación necesitamos 5 votos.

La Consejera Mónica Seifart manifiesta que tiene una propuesta de manera que se pueda presentar a cada miembro que se mocionó en la medida de lo que es su currículum como anteriormente lo ha hecho ya el Dr. Cristian Kriskovich, le gustaría que cada uno mocione a la persona y analizar el perfil de cada uno, para poder coincidir en la terna, que se funde cada nombre con la propuesta, con el perfil académico y personal.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que quiere hacer una aclaración desde el punto de vista reglamentario, y hace referencia al artículo 11 del reglamento, que fue modificado por el artículo 1 de la Ley 439/94 del 30 de setiembre de 1994, texto actual, del quorum y de la mayoría, a los efectos de la formación del quorum y de la mayoría se

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

observara lo dispuesto en el artículo 185 de la Constitución Nacional, el Consejo solo puede sesionar válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, se requiere 6 votos favorables como mínimo para la adopción de las resoluciones que se relacionen en con las atribuciones previstas en el artículo 264 inciso 1 y en el artículo 275 de la Constitución Nacional, Magistrados en General, las resoluciones que adopten en el ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 264 inciso 2 y el artículo 269 de la Constitución Nacional deben ser tomadas por mayoría absoluta de votos, que son cinco.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que, al terminar la primera vuelta de votación, nuestra vocación arroja que tienen ya cinco votos, porque hay coincidencia en la propuesta hecha por el Dr. Jiménez y la hecha por quien les habla con relación a los candidatos, Juliana Ramírez y Sergio Noguera, ya tienen cinco votos, entonces se debería definir el tercer lugar a propuesta de los colegas.

El Presidente, Abg. Roberto González manifiesta que hecho este comentario deja a consideración de los compañeros, porque no hay nada escrito en realidad, porque se suele hacer por terna, no votamos nombre por nombre sino votamos terna por propuesta.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que, de cualquier forma, la voluntad, ya se manifestó, entonces, su propuesta es la siguiente, el queda conforme con la propuesta hecha y dejo libertad a los colegas para proponer a un candidato a los nombres ya electos.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que es una propuesta y se debe resolver en este pleno, si están de acuerdo, ya que quedan con los dos mejores posicionados Juliana Valentina Ramírez Vera y Sergio Noguera Arce, eso excluyéndole a Ingrid Gisell Cubilla Villamayor.

El Consejero Jorge Bogarín con relación al punto en particular, ya que están los dos primeros ya ternados, mociona a María Laura Finestra, que acompañe dicha terna.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que todavía no está definido si ese va a ser el mecanismo, si hay consenso, de que ya se mocione un solo nombre, entonces

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTINA B. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO ELDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

concede el uso de la palabra para la moción, hay alguna oposición para que se decida un solo nombre en este momento, entonces se toma la moción por un lado del Dr. Jorge Bogarín.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que quiere tratar de ordenar la situación, *“resulta que ya estamos juntando las ternas propuestas, entonces creo que cualquier posibilidad de consensuar tiene que ser entre los que estaban incluidos en las ternas propuestas, porque ya le incluyeron la posibilidad de ternar, desde el momento en que se había empezado la votación, someto a consideración de los consejeros esa posición”*.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez hace un comentario, cuando hace mención a la votación, habla de la voluntad que tuvieron los Consejeros con relación a cinco postulantes, la coincidencia en las voluntades, no obstante, eso no quiere decir que haya coincidencias en los otros candidatos ni que se hable de otros, es para encontrar una solución entonces, cree que el tercer o tercera postulante está abierto ahora nuevamente a la discusión, no tan solo en las que están en las ternas o propuestas.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que coincide con el Senador Juan Bartolomé Ramírez, cree que el debate sigue abierto y se puede seguir barajando nombres, y llegar a un consenso.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que efectivamente, quiere adelantar su voto en el sentido de que integren los dos primeros en donde hay acuerdo y acompañar la propuesta del Dr. Jorge Bogarín, en el sentido de adelantar su voto a María Laura Finestra Zaracho.

El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta que en realidad quiere ratificar la propuesta que ha planteado inicialmente, y solicita que conste en acta su oposición a la posibilidad, de que luego de iniciar las votaciones de ternas oficializadas y cerradas esa propuesta de terna se pueda modificar, una salida en contra de que el consenso se llegó respecto de los nombres ya propuestos en el momento procesal oportuno, pero no modificar ternas, después de iniciar la votación.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se toma nota de la propuesta y del pedido del Consejero Eugenio Jiménez para que conste los fundamentos puestos por él

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

en acta, y cualquier duda al respecto, entonces hay que recurrir a la grabación de la sesión.

El Consejero Jorge Bogarín sobre el punto, comenta al Consejero Eugenio Jiménez, que la postulante María Laura Finestra estuvo ya en su propuesta original.

El Consejero Eugenio Jiménez entonces se disculpa, pues pensó que era una modificación que se planteó con posterioridad a la votación, si es que es realmente como dice se debe a una desatención suya y pide disculpas.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que hay una sola propuesta o un solo nombre, ese nombre propuesto por el Dr. Jorge Bogarín acompañado por la Presidencia, adelantando su voto en relación a Finestra Zaracho, si no hay otra moción entonces se integra la terna con la Sra. María Laura Finestra Zaracho.

La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez hace una consulta antes de pasar, en el sentido de que dos postulantes tienen 5 votos y María Laura Finestra es propuesta como tercera, si es unánime, en este caso, se visualiza en la pantalla y la terna queda conformada de la siguiente manera:

01 (UN) AGENTE FISCAL DE ASUNCIÓN - 2941.

Terna: Abogados JULIANA VALENTINA RAMIREZ VERA (540,32 puntos), SERGIO LUIS NOGUERA ARCE (481,7 puntos) y MARIA LAURA FINESTRA ZARACHO (450,32 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

En el siguiente punto del Orden del día el Presidente manifiesta que, si le permiten y Alder Ramón Ferreira Altamirano, no tiene ninguna observación; a lo que el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que a él se le había quitado de otra terna.

El Presidente Abg., Roberto González manifiesta que es un ex magistrado que fue removido, entonces su propuesta es que integre Ever Patrocinio Chamorro Duarte, Abogado con 483,54 puntos el mejor puntuado, luego Patricia Lorena Giménez Otaca ella es de Villa Hayes con 469,49 puntos es para este cargo de Canindeyú y por ultimo Evergistro Ramón Gauto Rivarola, él es actuario en el tribunal de Caaguazú, está en el número 35.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO



ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El consejero Jorge Bogarín manifiesta que quiere hacer también una propuesta, coincide con en el nombre de Ever Patrocinio Chamorro que tiene 483 puntos, pero también quisiera mocionar al colega, Asistente Fiscal, Jorge Raúl Escobar Lara, es egresado de la promoción 2006 - Derecho UNA, reside en la ciudad de Luque, tiene más de 18 años en la fiscalía y como Asistente Fiscal tiene 14 años, hizo en el puntaje 220 en su examen, tiene especialidad y tiene los cursos correspondientes, así como también quisiera mocionar a Gustavo Villaverde Fernández, es de la ciudad de Villarrica, también es asistente jurisdiccional, tiene 35 años de edad, hizo 220 puntos en el examen, tiene especialidad, también tiene cursos realizados en la materia, es su propuesta.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se toma nota por Secretaria, no habiendo otra moción, hay solamente dos hasta este momento la hecha por la Presidencia en el sentido que encabece los dos primeros: Ever Patrocinio Duarte y Patricia Lorena Giménez Otazú y como tercer integrante Evergistro Ramón Gauto Rivarola, con 432,28 puntos, es actuario actualmente y la propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín. Se da lectura por Secretaría de la propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín: Ever Patrocinio Chamorro Duarte, Jorge Raúl Escobar Lara y Gustavo Villaverde Fernández. El Presidente, Abg. Roberto González, manifiesta que pone a votación de los Señores Consejeros. El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su propuesta. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se adhiere a la propuesta el Consejero Jorge Bogarín. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la propuesta del Consejero Jorge Bogarín.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón se adhiere a la propuesta de la Presidencia. La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la propuesta de la Presidencia. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción del Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción del Dr. Jorge Bogarín.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se de lectura por Secretaria del resultado de la votación. La Abg. Cecilia Martínez lee la primera propuesta hecha por el Señor Presidente: Ever Patrocinio Chamorro Duarte, Patricia Giménez Otazú y el Dr. Evergistro Ramón Gauto, tienen adhesión, la ratificación de Presidencia, y la moción de la Dra. Mónica Seifart, la propuesta del Dr. Jorge Bogarín tiene como propuesta: Ever Patrocinio Chamorro Duarte, Jorge Raúl Escobar Lara y Gustavo Villaverde Fernández,

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

tiene su ratificación y la adhesión de Juan Bartolomé Ramírez, del Dr. José Raúl Torres Kirmsler, Oscar Paciello y del Dr. Cristian Kriskovich, totalizando cinco votos.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se exhiba en la pantalla para una lectura y luego pasamos al siguiente código. Esta terna está integrada de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 2 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ - 2943.

Terna: Abogados HEBER PATROCINIO CHAMORRO DUARTE (483,54 puntos), JORGE RAUL ESCOBAR LARA (431,54 puntos) y GUSTAVO MIGUEL VILLAVERDE FERNANDEZ (423,26 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

En el siguiente punto del Orden del día el Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que, teniendo en cuenta la zona y la importancia del cargo, quiere mocionar, número uno en este caso, Diana Raquel Gómez Cuenca, que a pesar de ser de la zona de Cordillera, según manifestó ella está dispuesta a integrarse a cualquier parte de la República, en este caso Curuguaty, a pesar de que la fiscalía reasigna la zona donde se va ejercer este cargo, no obstante mociona a Diana Gómez, la segunda Elvia Chávez que tiene 436,1 puntos, es abogada pasillera, no está muy lejos y es de la zona, es de la misma ciudad de Curuguaty y como tercer integrante de la terna quiero mocionar al Abg. Saúl González, quien es de la zona, es presidente del Colegio de Abogados de la zona o al menos ejerció, no sé si sigue siendo, pero lo conozco de las actividades gremiales cuando ejercimos la Presidencia del Jurado, es una persona de activa participación en el Sistema de Justicia, entonces Digna Gómez, Elvia Chávez y Saúl González, es la terna propuesta.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que se adhiere a la moción del Consejero Cristian Kriskovich, por las razones expuestas principalmente en cuanto respecta al Abg. Saúl González, también le ha tocado la grata ocasión de conocerlo en las actividades gremiales en la defensa que ha hecho por el mejoramiento en el Sistema de Justicia en distintas ocasiones, quiero agregar que el Abogado Saúl González inclusive ha sido ternado ya en una ocasión anterior para Juez y la Corte designo a otra persona.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Presidente Roberto González, solicita permiso para hacer una moción, prácticamente una adhesión a la propuesta hecha por el Consejero que le antecedió, Diana Raquel Gómez Cuenca y luego la segunda la mejor puntuada es Patricia Lorena Giménez Otazú y como tercer integrante de esta terna, propongo a alguien de la zona del Departamento, Carmelo Andrés Toledo Giménez, que es oriundo de Capiibary, que es actualmente asistente fiscal, entonces es una propuesta respetando los dos primeros mejores puntuados y el tercero alguien de la zona.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que quería hacer suyas las palabras del Dr. Cristian Kriskovich, así como también el Dr. Oscar Paciello, las tres personas propuestas por el Dr. Cristian Kriskovich, considera que reúnen plenamente los requisitos para ocupar el cargo de Agente Fiscal por lo que, apoya la moción del Dr. Kriskovich.

El Presidente Roberto González manifiesta que hay dos mociones, entonces propone llevar a votación. El Consejero Jorge Bogarín se adhiere a la moción hecha por el Dr. Cristian Kriskovich. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez: moción Dr. Cristian Kriskovich. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por el Dr. Cristian Kriskovich.

El Consejero Jiménez Rolón se adhiere a la moción hecha por el Presidente. La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por el Presidente.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que ya se adelantó que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Cristian Kriskovich. El Consejero Cristian Kriskovich se ratifica en su moción.

El Presidente Roberto González se ratifica en su moción y solicita dar lectura al resultado de la votación y luego se exhiba en pantalla. La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez lee la terna que tuvo cinco votos, es la integrada por Diana Raquel Gómez Cuenca, Elvia Catalina Chávez y Saúl González, cuenta con la ratificación del proponente, y la adhesión de los Dres. Oscar Paciello, Jorge Bogarín, Juan Bartolomé Ramírez y José Raúl Torres Kirmser, por tanto, la terna queda conformada de la siguiente manera:

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ - 2944.

JORGE BOGARIN ALEJANDRO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUBÉZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Terna Abogados: DIANA RAQUEL GOMEZ CUENCA (486,85 puntos), ELVIA CATALINA CHAVEZ (436,1 puntos) y SAUL GONZALEZ AYALA (411,02 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Al tratarse este punto, el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que para el cargo de Defensor Público de Salto de Guaria, propone a la Dra. Eva Elizabeth Aguilar Cáceres, es ciertamente de la ciudad de Asunción, Asistente Fiscal, pero tiene un buen performance en su examen, tiene 220 puntos, tiene 38 años de edad, lo cual le da esa posibilidad de movilidad, tiene especialidad, así también, quisiera proponer a la Dra. Delia Concepción Báez, ella es del barrio San Isidro de Curuguaty, es Abogada, tiene experiencia docente en la Universidad Americana, también en la UNIGRAN, y enseña en Santa Rosa del Aguaray, también fue asistente de cátedra y fue asesora jurídica de varias empresas, lo cual le da a ella esa cualidad y por último quiero mocionar a Wildo Rubén Pereira, es abogado, tiene 13 años en la profesión, es asistente en la Defensoría, tiene experiencia, en el examen hizo 225 puntos y según la grilla también tiene especialidad en la materia que es fundamental.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que hay una propuesta de terna. El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que para decidir si apoya esta terna, le gustaría si se puede establecer en qué orden esta cada uno de los propuestos en la grilla. El Consejero Jorge Bogarín aclara que Eva Aguilar está en el número 47, Delia Concepción Báez en el 97 y Wildo Pereira en el 117, pero hay que tener en cuenta que la mayoría de los nombres están en rojo. El Consejero Jiménez Rolón manifiesta que, si en realidad su pedido era eliminando los rojos que ya estaban fuera del concurso. Una pregunta ¿Patricia Giménez Otazú ya entro en terna anteriormente? El Presidente: le aclara que aún no entro y está encabezando la grilla. El Consejero Eugenio Jiménez Rolón consulta si Digna Maldonado de Arrúa está en terna. Aun no y María Elena Méreles, tampoco entró en terna aún.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que entonces se permite proponer la terna compuesta por las tres mejores puntuadas que son las mocionadas.

El Presidente que Roberto González manifiesta que se permite también con el permiso de los Consejeros acompañar la moción del Consejero Eugenio Jiménez en el sentido de que esta terna se integre con los tres mejores puntuados según la grilla. Hay dos

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN BARRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

mociones debemos llevar a votación la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín y la moción hecha por el Dr. Jiménez y acompañada por la Presidencia.

El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín Eugenio Jiménez: mi moción Presidente.

La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por el Dr. Eugenio Jiménez. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción hecha por el Consejero Jorge Bogarín. El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Consejero Jorge Bogarín.

La Presidencia se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jiménez. Solicita se haga lectura del resultado de la votación.

La Abg. Cecilia Martínez informa que la terna que tiene 5 votos es la propuesta por el Dr. Jorge Bogarín: Eva Elizabeth Aguilar Cáceres, Delia Concepción Báez y Wildo Ramón Pereira, a continuación, el Presidente solicita que se exhiba en pantalla, quedando conformada la terna de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE SALTOS DEL GUAIRÁ - 2945.

Terna: Abogados EVA ELIZABETH AGUILAR CACERES (423,04 puntos), DELIA CONCEPCION BAEZ (396,11 puntos) y WILDO RUBEN PEREIRA SUAREZ (391,88 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Al tratarse este punto del Orden del día, el Consejero Jorge Bogarín propone para la terna de Defensor de Curuguaty, a la Dra. Ana Teresa Britos Morel, es de San Isidro Curuguaty, es dactilógrafa, tiene 39 años de edad, hizo 210 puntos en su examen, tiene especialidad y tiene larga trayectoria en la materia, así mismo quisiera proponer a la colega Angélica Velázquez y a María Fátima Montiel, es mi propuesta Presidente son de la zona.

El Consejero Cristian Kriskovich secunda la propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que se permite hacer una moción también, de vuelta insistiendo con la mejor puntuada en la grilla, Patricia Lorena Giménez Otazú, ella es asistente fiscal, oriunda de Villa Hayes, quiero proponer a Elvia Catalina Chávez, ella es de San Isidro de Curuguaty. En este punto, se aclara al Presidente que la Abogada Elvia Catalina Chávez ya integra una terna, entonces plantea el nombre de Evergistro Ramón Gauto Rivarola, que actualmente es actuario y de Héctor José Sales Duarte con 426.96 puntos.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que quiere referirse a la Abg. Ana Britos, como señaló el Dr. Jorge Bogarín, es una persona que reside en Curuguaty, tiene más de cinco años como funcionaria de la Defensoría, se dedica de pleno a esa actividad, es Notaria y Escribana Pública, tiene didáctica universitaria, es egresada de la Escuela Judicial en el año 2018, tiene diversos diplomados y también ha hecho un diplomado en esta ley de protección integral de la mujer y contra toda violencia contra la mujer, es una persona que en mi criterio reúne todas las características para el cargo, los requisitos para el cargo que se está postulando y goza de muy buena consideración entre los compañeros del Ministerio de la Defensa Pública y también de los residentes en la ciudad de Curuguaty, nada más abonar su postulación.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que hay dos mociones por lo que se debe llevar a votación.

El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Eugenio Jiménez Rolón se adhiere a la moción hecha por la Presidencia que se basa en los mejores puntajes. La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por la Presidencia. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Presidente solicita se de lectura al resultado de la votación.

La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez informa que la terna que tuvo cinco votos, Ana Britos Morel, Angélica Velázquez Gómez y María Fátima Montiel Bordenave, el

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEI
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Presidente solicita se exhiba en la pantalla, quedando la terna conformada de la siguiente manera:

01 (UN) DEFENSOR DE CURUGUATY - 2946.

Terna: Abogados ANA TERESA BRITOS MOREL (411,95 puntos), ANGELICA MARIA VELAZQUEZ GOMEZ (390,6 puntos) y MARIA FATIMA MONTIEL BORDENAVE (379,2 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Al tratarse este punto, el Consejero Jorge Bogarín mociona a un colega que está en el foro, a Miguel López Sosa, es Abogado litigante de larga trayectoria, estuvo hace poco por Encarnación y hablaron muy bien del colega, así como a dos Agentes Fiscales, Francisco Martínez y Edgar Villaverde, es su propuesta.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que le gustaría también mencionar algunas personas que tienen méritos suficientes, pero que están un poquito alejadas de la terna propuesta por el Dr. Bogarín, que me adelanto a decir acompañó y son Marcela Viviana Escobar y Miguel Amaya, a quien conoce, es docente de la Universidad Católica, le gustaría mencionarlo, pero en este caso están encabezando los citados por el Dr. Bogarín que son Miguel López Sosa, Francisco Martínez y Edgar Villaverde, por lo que acompaña la moción del Dr. Jorge Bogarín.

El Presidente hace una moción, la mejor puntada Nilda Beatriz Caballero Ramírez, es oriunda de Encarnación, el cargo que estamos tratando es para Encarnación, tiene 534.71 puntos; Miguel Oscar López creo que coincide con la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín, con 516.44 puntos y Francisco Javier Martínez Paiva, también es del departamento, muy cerca del departamento de Itapúa, entonces, es Francisco Javier Martínez Paiva, esa es una moción, vale decir los tres mejores puntuados y los tres son de la zona. No hay otra moción, entonces debe ser llevado a votación. El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por la Presidencia. El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que, no teniendo obviamente el juicio a tomar en cuenta, se decanta por los tres mejores puntuados, por lo que se adhiere a la moción hecha por el Presidente. La Consejera

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por la Presidencia. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción hecha por la Presidencia.

El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Presidente se ratifica en su moción y solicita se de lectura al resultado de la votación. Cecilia Martínez: el Dr. Jorge Bogarín, por su propuesta el Dr. Juan Bartolomé Ramírez y el Dr. Cristian Kriskovich, por la propuesta hecha por el Presidente, el Dr. Torres Kirmser, el Dr. Eugenio Jiménez, la Dra. Mónica Seifart, el Dr. Oscar Paciello, y Presidencia, cinco votos por la moción de la Presidencia. El Presidente solicita se de lectura y solicita se exhiba en pantalla, quedando conformada la terna de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE ENCARNACIÓN - 2949.

Terna: Abogados NILDA BEATRIZ CABALLERO RAMIREZ (534,71 puntos), MIGUEL OSCAR LOPEZ SOSA (516,44 puntos) y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PAIVA (505,68 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Al tratarse este punto del Orden del día el Consejero Jorge Bogarín mociona a la Dra. Olga González, ella es egresada de la UNA, tiene experiencia desde que inicio sus primeros pasos por el Colegio, está en la Fiscalía, es Asistente Fiscal, no tiene ninguna queja, está bien puntuada, como siguiente para integrar la terna quisiera proponer a Ingrid Cubilla, como ya habíamos hablado bastante de su capacidad y como tercera en la terna a Ana De Jesús Rodríguez, es una excelente profesional, tengo entendido que la Dra. Mónica Seifart hablo de ella para la terna de la Fiscalía de Capital.

El Presidente, Abg. Roberto González manifiesta que la Presidencia desea hacer una moción, siempre tratando de respetar a la mejor puntuada en esta grilla encabeza Joaquín Enrique Díaz Giménez, precisamente es del Departamento Central, es San Lorenzano, vale decir es un distrito colindante con Luque, nada más y nada menos que encabeza la grilla, así mismo, me gustaría proponer el nombre, coincidió con Olga Pastora González Ramírez, que es de Luque, asistente fiscal, y por ultimo Héctor José Sales Duarte con 446, reside en San Lorenzo, vale decir que esta con un distrito colindante con Luque, y también está muy bien ubicado en la grilla, son la propuesta que se permite hacer la Presidencia, los tres centralinos.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

Mónica Seifart de Martínez
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ BOLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que también quiere hacer una propuesta que en parte coincide, en primer término, propone a Joaquín Díaz Giménez, porque encabeza la terna, y aclaro que no es pariente mío, Olga González que, y fue propuesta en las dos ternas anteriores, y la tercera María Elena Mereles que también es del Departamento Central de J.A. Saldívar específicamente.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que apoya la nominación para integrar la terna a Joaquín Díaz, Olga González, pero quisiera incluir la de Dionicio Marecos como tercer integrante de la misma.

El Presidente Abg. Roberto González manifiesta que, habiendo cuatro mociones según Secretaria, llevaremos a votación. El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se ratifica en su moción. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por el Dr. Bartolomé Ramírez.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón se ratifica en su moción. La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

El Presidente se ratifica en su moción. La Secretaria General Abg. Cecilia Martínez: tenemos el mayor votado, cuatro votos alcanza para la terna, que es la propuesta del Dr. Jorge Bogarín, que tiene su ratificación, la Dra. Mónica Seifart, el Dr. Oscar Paciello y el Dr. Cristian Kriskovich, cuatro, el presidente tiene un voto, el Dr. Eugenio Jiménez por su moción y el Dr. Juan Bartolomé Ramírez, tiene su ratificación y la adhesión del Dr. Torres Kirmser. El Presidente manifiesta que se debe dar una segunda vuelta de votación a ver si alguien cambia de sentido en su voto.

El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se ratifica en su moción. El Consejero José Torres Kirmser se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Jiménez Rolón se ratifica en su moción. La Consejera Mónica Seifart se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Presidente se ratifica en su moción, se da lectura al resultado de la votación, quedando conformada la terna de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

01 (UN) AGENTE FISCAL DE LUQUE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 2951.

Terna Abogados: OLGA PASTORA GONZALEZ RAMIREZ (479,4 puntos), INGRID GISSELLE CUBILLA VILLAMAYOR (475,35 puntos) y ANA DEJESUS RODRIGUEZ BROZON (448,1 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLA HAYES - DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - 2952.

Terna: Abogados SHIRLEY VANESSA ARÉVALOS SEQUEIRA (475,88 puntos), LUCIA ESTER OVIEDO BRITZ (409,87 puntos) y ANDREA CONCEPCION RIQUELME MENDOZA (408,75 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES - 2953.

Terna: Abogados CHRISTIAN FABIÁN GONZÁLEZ GÓMEZ (482,89 puntos), AUGUSTO ACUÑA ROJAS (428,86 puntos) y FELISA LIDIA SANCHEZ PAIVA (414,18 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPÚA

04 (CUATRO) DEFENSORES PÚBLICOS PARA ENCARNACIÓN - 2954.

Terna N° 1: Abogados ALICIA MABEL BARTONCELO OJEDA (558,37 puntos), MILDA MARGARITA ORTIZ (459,08 puntos) y CYNTHIA MABEL PENAYO ALFONZO (398,88 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 2: Abogados LEIDI VIVIANA MATVICHUK ROSA (529,82 puntos), ROMY ALICE ORUE PEREZ DE GHIGLIONE (438,48 puntos) y JUAN DENIS GONZALEZ (398,16 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Terna N° 3: Abogados NATALIA RAMONITA IRALA DELGADO (483,26 puntos), LOURDES MARIA GALEANO ALVARENGA (428,52 puntos) y CLAUDIA RUFINA QUIÑONEZ NUÑEZ (397,02 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 4: Abogados RUTH ANTONIA ANDRUCIEVICH GONZÁLEZ (537,76 puntos), ZUNILDA BOGADO FLEITAS (403,64 puntos) y ROMINA PAOLA LEDESMA RIVAROLA (394,22 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

02 (DOS) DEFENSORES PÚBLICOS PARA CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - 2955.

Terna N° 1: Abogados MARÍA INÉS ACOSTA FERNÁNDEZ (490,18 puntos), MARTA ROSSANA GONZALEZ GALENAO (415,9 puntos) y OSCAR RAMON PINTOS GONZALEZ (405,74 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 2: Abogados DOLLY MARÍA LIZ CELESTE ZARATE DE ALVARENGA (467,6 puntos), EVER GRISNALDO ESCOBAR ROMERO (407,28 puntos) y WILLIAM FEDERICO WOOD VERA (388,82 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA HORQUETA - DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - 2956.

Terna: Abogados NILDA AGÜERO ROMERO (514,02 puntos), LETICIA BEATRIZ JARA CARISSIMO (396,18 puntos) y FAVIO ECHEGARAY SILVA (395,56 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

03 (TRES) DEFENSORES PÚBLICOS PARA JUAN LEÓN MALLORQUÍN - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 2957.

Terna N° 1: Abogados NANCY MARÍA LIZ ZACARÍAS LEIVA (490,94 puntos), LIDA RAQUEL PORTILLO VERON (424,5 puntos) y AIDA CELESTE SANCHEZ RIOS (421,3 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTINA KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

Terna N° 2: Abogados: JOHANA JUDITH RIOS ACOSTA (452,24 puntos), FERNANDO ANIBAL ORTIZ MEDINA (410,19 puntos) y MILDER AGUSTIN CABALLERO MARTINEZ (384,6 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

Terna N° 3: Abogados NATALIA DE JESÚS TORALES AVALOS (422,72 puntos), IGNACIA MABEL ESCOBAR PAREDES (413,4 puntos) y ROSSANI FLORENTIN RECALDE (410,1 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA HERNANDARIAS - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - 2958.

Terna: Abogados JOSE MARIA QUIROGA SANTANDER (410,74 puntos), ANTONIO GONZALEZ AQUINO (394,6 puntos) y VICTORIANO FIGUEREDO ESTIGARRIBIA (388,2 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad de los presentes.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CAACUPÉ - DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - 2967.

Terna: Abogados JUDITH JUANA BAUTISTA GARCETE BENÍTEZ (543,16 puntos), VIVIANA EDITH LLANO ESTIGARRIBIA (418,48 puntos) y ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA (418,3 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

02 (DOS) DEFENSORES PÚBLICOS PARA SAN BERNARDINO - DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - 2968.

Terna N° 1: Abogados GLORIA ELIZABETH AYALA FERREIRA (537,75 puntos), FRANCISCO JAVIER GODOY MORENO (408,28 puntos) y RUBEN ADOLFO GONZALEZ MARTINEZ (397,4 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 2: Abogados MARÍA LOURDES NOGUERA DE SAUCEDO (551,58 puntos), NOELIA LUCINA HARTELSBERGER BOBADILLA (400,46 puntos) y CARMEN

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KIRMSER
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

MERCEDES AQUINO ECHEGUREN (393,24 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

6.- Asuntos varios.

6.1.- Escuela Judicial: Examen de ingreso

En este punto, se convoca al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, Abg. Isabelino Galeano, quien participa a través de la plataforma virtual, manifiesta **que**, considerando las disposiciones establecidas en el Decreto N° 4990 del 14 de marzo y los más de 2.600 inscriptos para el examen de ingreso, Señor Presidente y Miembros considera prudente modificar la fecha del examen que está previsto para la próxima semana, así lograr primero el cumplimiento del decreto que va hasta el 4 de abril y sugiere que sea el examen de la semana del 12 de abril, así se puede preparar y organizar mejor, ya sea presencial o virtual, porque con esta cantidad tiene su complejidad por la propia naturaleza en el caso presencial y la misma forma en el caso virtual, esto conlleva una preparación y ejecución aproximadamente de dos semanas y solicita al pleno del Consejo la consideración pertinente.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que, en una conversación fuera de sesión, pero bastante completa cuando hemos recibido los informes de parte del Director en cuanto a cómo se ha llamado entre ellos inclusive entre los funcionarios de la Escuela un número récord de inscripción de más de dos mil setecientos postulantes en ese sentido, es preocupación de todos el momento sanitario que estamos viviendo, de hecho ayer se han anunciado medidas más restrictivas a nivel social y consideramos prudente Presidente, Señor Director, colegas modificar esa resolución que hemos tomado en el mes de diciembre en cuanto a tomar presencial este examen, más aún cuando existe un protocolo que el Ministerio de Salud nos ha dado para este examen, donde se reduce considerablemente el número de asistentes a cada aula tornándose prácticamente imposible llevar adelante el examen. Por eso creo que primero tenemos que felicitar a la Escuela Judicial por el esfuerzo que está haciendo, repito es un número récord de los postulantes en esta etapa de pandemia, que es difícil para todos eso hay que destacar y lo segundo es mencionar, creo que estaremos todos de acuerdo en revertir y hacer virtual el examen que de hecho lo hemos realizado exitosamente en el transcurso del año pasado, en dos ocasiones y hacer lugar el pedido del Director en cuanto a modificar las

JORGE BEGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

fechas para tener mayor tiempo, el plazo para justamente prever este cambio y la nueva situación que se está planteando.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta su apoyo a la moción del Director que ya fue acompañada por el Consejero Kriskovich.

El Director de la Escuela Judicial manifiesta que el examen está previsto para el 24 de marzo y se posterga hasta la semana del 12 de abril. Así se empezará a trabajar en la planificación; que se entregará antes de la publicación, pero lo más importante es que tenemos más de 2700 postulantes y si hay modificaciones de calendario por razones sanitarias vamos a comunicar con anticipación.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que, se vuelve a la modalidad virtual, eso es muy importante también comunicar. Una recomendación por parte de la presidencia es de que seamos muy claros, precisos en la comunicación de cuánto se está decidiendo, entonces está sugerencia para la Señora Secretaria, para que a través de la página institucional y lo mismo para el Director de la Escuela. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, **Art. 2).- Autorizar** que el Examen de Ingreso a la Escuela Judicial del presente año lectivo se realice a través de la modalidad virtual a partir del lunes 12 de abril de 2021 y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

6.2.- Examen de conocimientos generales y específicos Edictos 05-06-07-08-09-10-11/2020.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que el otro tema que involucra la Dirección de la Escuela Judicial es que un examen que se realiza virtual, el último examen del año pasado que involucró a nueve postulantes que tuvieron problemas para acceso a la red o cayeron y eso fue demostrado por diversos medios y según la particularidad que todos pertenecían a la Circunscripción del Chaco Paraguayo, son nueve postulantes los cuales se ha aprobado que vuelvan a rendir de manera presencial, la Escuela puede tener todos los cuidados requeridos en un salón amplio, con todas las medidas de seguridad que de hecho se están aplicando, pero el asunto es la urgencia en cerrar ese Edicto puesto que hay dos vacancias de Tribunal de Apelación que están siendo llenadas por un camarista

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

itinerante que culmina sus funciones iniciado el mes de abril 7, que es el Abogado Guillermo Zillich y entonces afectaría a la Circunscripción si es que no adelantamos y damos este paso, por eso su moción es que autoricemos al Director convocar ya este examen para los postulantes para ese cargo.

El Consejero Jorge Bogarín con relación a lo que mencionó el Consejero Kriskovich se adhiere a la propuesta y redundante decir que es muy urgente para toda la zona del Chaco paraguayo poder completar las vacancias, porque prácticamente todos los colegas también están pidiendo.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que no habiendo otra moción se aprueba en el sentido propuesto por el Consejero Cristian Kriskovich. El Director de la Escuela Judicial manifiesta que, aprovechando este espacio se sigue con el proceso de inscripción, desde mañana los postulantes pueden pagar su inscripción que es 100 mil guaraníes por Aquí pago. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el Consejero Cristian Kriskovich en relación a los exámenes pendientes respecto a los cargos convocados a través de los Edictos 05-06-07-08-09-10-11/2020; **Art. 2).- Autorizar** al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial llevar a cabo los exámenes pendientes de los cargos convocados a través de los Edictos 05-06-07-08-09-10-11/2020y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

6.3.- Solicitud de informe de Consejero.

En este punto, el Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que, quiere hacer referencia a dos puntos; el primero tiene que ver con una comunicación de la vacancia del cargo de Defensor Público de Yby Ya'ú, ocurre que ese cargo estaba ocupado por la Abg. Rossana Rojas Benítez que ascendió a Juez según los datos que tengo, el 18 de agosto de 2020, se comunicó al Consejo la vacancia, pero hasta ahora no se llamó y siendo imperioso llenar ese cargo cuanto antes y si es así por supuesto, cuanto antes se proceda ese llamado.

La Secretaria General Cecilia Martínez informa que ese cargo ya fue convocado y está entre los edictos pendientes, justamente a partir del Edicto 05/2020, y el cargo mencionado por el Dr. Doctor Eugenio Jiménez fue convocado a través del Edicto

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEI
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ BOLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

08/2020. El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que, perfectamente entonces en ese caso, su pedido es que se trate lo antes posible por la urgencia que ya ha adelantado.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta el siguiente punto, tiene que ver con la terna que llegó a la Corte de la que se constató que uno de los ternados tenía antecedentes judiciales, entonces es evidente la necesidad de que haya un mejor relacionamiento entre el Consejo de la Magistratura y la base de datos de la Corte, respecto de los antecedentes judiciales, como para oficializar eso es necesaria la celebración de un convenio, yo he propuesto al pleno de la Corte Suprema de Justicia y me han autorizado a proponer también al pleno del Consejo de la Magistratura la celebración de un convenio, a ese efecto de modo que el Consejo tenga acceso directo a la base de datos mencionada, desde luego se ofrece para redactar ese convenio y someter a consideración de los colegas.

El Presidente Roberto González Segovia agradece por la iniciativa y por esa sugerencia al Doctor Eugenio Jiménez y debe poner a consideración de los Señores Consejeros la propuesta que acaba de formular con su fundamento pertinente.

La Consejera Mónica Seifart: por mi parte escuchando la propuesta del Ministro Eugenio Jiménez creo que sería de gran utilidad para la Institución el poder acceder a esta base de datos al momento de una firma de convenio ya que es la propuesta del Ministro y por su parte está de acuerdo con esa propuesta. El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, de hecho, es fundamental estos tipos de convenios para nosotros que estamos en el Comité evaluador conjuntamente con el Consejero Paciello y la Consejera Mónica, nos va a ayudar en forma importante así que apoyo lo mencionado por el Ministro Jiménez.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que, habiendo una plena conformidad con la posibilidad de que se firme ese convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura desde ya agradecemos al Doctor Eugenio Jiménez su predisposición, inclusive de colaborar en la redacción si usted cree pertinente le condicionaremos, le daremos la misión al Director Jurídico para que le acompañe, para ayudarlo a facilitarlo en alguna medida de ese trabajo para presentar probablemente la próxima sesión ya un proyecto

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO GONZÁLEZ SEGOVIA
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE

de cooperación. El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que le parece muy bien y agradece la predisposición de los colegas y así se va a actuar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cincuenta fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEF
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO FUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura